Guayaquil, 6 de Marzo de 1979

Señores
INMOBILIARIA JOHANSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumplo en presentar a ustedes la Memoria correspondiente a mi gestión administrativa durante el ciclo económico de 1978.-

Como ustedes podrán establecer del examen del balance y estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico ya mencionado y puesto a disposición de los señores accionistas, el resultado de la actividad económica es desfavorable a la compañía en la cantidad de Diez y - seis mil trescientos cincuenta y cinco 55/100 sucres (S/.16.355,55), - toda vez que la poca actividad que ha tenido la compañía y los altos - gastos que ocasiona el inicio de los negocios por parte de una nueva empresa, trae consigo muchas veces que en los primeros años de trabajo se produzcan pérdidas, por lo cual sería conveniente que en la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, se resuelva llevar esta pérdida a la cuenta de "pérdidas acumuladas" que se amortizarán con utilidades posteriores.-

Atentamente,

p. "INMOBILIARIA JOHANSA S.A."

JOSE HANZE SALEM
GERENTE.